

Asimismo, dándose la feliz coincidencia de la celebración el 4 de abril de 2009 del 85 cumpleaños de nuestro maestro, fundador y Director de honor, el Consejo del Instituto decidió dedicar el número 23 de los Cuadernos *Eguzkilore* a la realización de un homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Antonio Beristain por parte de los miembros y colaboradores permanentes del Instituto.

Desgraciadamente, antes de finalizar el año, el 29 de diciembre de 2009 Antonio Beristain nos dejó. Esta es la nota necrológica que desde el Instituto dedicamos a nuestro querido fundador.

Un maestro ejemplar **Antonio Beristain: penalista, criminólogo, victimólogo**

A los ochenta y cinco años de edad, tras una rica vida académica, llena de logros y realizaciones y en la que ha permanecido activo hasta la última Nochebuena, el 29 de diciembre de 2009 el Prof.Dr. Dr.h.c. Antonio Beristain Ipiña nos ha dejado.

Nacido en Medina de Rioseco (Valladolid) el 4 de abril de 1924, de una familia de vizcaínos, la vida del Profesor Beristain Ipiña transcurrió desde sus cuatro años de edad en el País Vasco, donde igualmente desarrolló la mayor parte de su labor investigadora, desde febrero de 1973, en la Facultad de Derecho de San Sebastián.

Múltiples han sido los méritos investigadores de este prestigioso Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1961) y Licenciado en Filosofía (Burgos, 1950) y en Teología (Frankfurt, 1957). Centenares los trabajos y escritos, difundidos en forma de libros o de artículos publicados en importantes editoriales y en las mejores revistas españolas y extranjeras de la especialidad, y dedicados al esclarecimiento de puntos clave de la teoría y la práctica del Derecho penal, la Política Criminal, la Criminología y la Victimología.

Los trabajos de su primera etapa académica –sobre la Nueva Defensa Social, los delitos de peligro, el finalismo en Derecho penal, la delincuencia juvenil y de menores, las drogas, la multa, la pena de muerte y la cárcel, las Medidas Penales en el Derecho contemporáneo o las lesiones–, animaron el debate científico con aportaciones fundamentales procedentes de la mejor doctrina del Derecho comparado, influyendo en la legislación penal y penitenciaria aprobada en desarrollo de la Constitución y en los largos debates sobre la reforma de la legislación de menores.

A partir de la fundación del Instituto Vasco de Criminología (1978), atraído especialmente por las aportaciones que esta joven ciencia representa para el Derecho Penal y para la Política Criminal, Beristain se convir-

tió en uno de los principales promotores del desarrollo de la Criminología en España. Lo mismo sucedería desde finales de la década de los noventa con sus aportaciones en el campo Victimológico: nuevamente, la obra de Antonio Beristain destacó como pionera, irradiando progresivamente su preocupación por las víctimas en la doctrina de nuestro entorno más cercano, donde la toma en seria consideración de las aportaciones de la Victimología ha comenzado ya a prender con fuerza entre estudiosos e investigadores. En uno de sus últimos trabajos (*La Victimología de máximos, después de Auswitz*), publicado en 2009, resumía Antonio Beristain su visión de la Victimología, como ciencia, multi, ínter y transdisciplinar –no vindicativa– llamada a enriquecer la investigación y praxis del Derecho penal, la Criminología, la Política, la Sociología y la Filosofía.

Característica central de la obra científica de Beristain es, en todo caso, el abordaje directo y sin miedo de las relaciones entre las ciencias jurídicas y las axiológicas y espirituales, así como de los puntos cardinales del Derecho penal, de la Criminología y de la Victimología: aquéllos donde la corrección de las soluciones científicas tradicionales encuentra a veces fuertes dificultades a la luz de criterios de justicia material, y siempre tomando como base aportaciones multidisciplinares que permiten ver el fenómeno delincencial y la victimización desde nuevas perspectivas.

Activamente comprometido contra las situaciones injustas y a favor de los derechos humanos sufrió por ello importantes dificultades personales: durante el franquismo por su lucha contra la pena de muerte y su defensa de los derechos de los presos (“Las cárceles no deben ser cementerios”); en la última etapa de su vida por su combate frontal contra los diversos perfiles de la macrovictimación terrorista (en particular, la del terrorismo etarra).

Su labor de promoción del voluntariado penitenciario, y con las víctimas... son otras tantas manifestaciones de la viveza de espíritu, que ha caracterizado su vida, y de su compromiso por la construcción de una sociedad mejor, al servicio de los menos favorecidos y de las víctimas.

En el plano académico, con sus posiciones no pocas veces polémicas, aunque siempre abiertas al debate científico, y su esfuerzo en la búsqueda de un sistema penal más humano, centrado en la repersonalización del delincuente y en la satisfacción de las víctimas, la influencia entre nosotros de Antonio Beristain es, sin duda, fundamental. Son muchas, en efecto, las promociones de alumnos universitarios que recibieron directamente sus enseñanzas, en Deusto, Valladolid, Madrid, Oviedo, en la Facultad de Derecho de San Sebastián, en la Academia de la Ertzaintza, en Arkaute, en los centros de formación de no pocas policías municipales y sobre todo, en las aulas del Instituto Vasco de Criminología / Kriminologiaren Euskal Institutoa, que él mismo fundara.

Tampoco aquí la labor de este singular maestro dejó a nadie indiferente. Insiste la sabiduría oriental cómo el verdadero maestro más que transmitir el conocimiento erudito que sabe y ha aprendido, se esfuerza en “despertar” al discípulo, en acompañarle y servirle de apoyo en su búsqueda particular de la verdad, provocando el cuestionamiento profundo de lo no cuestionado, el afán por el descubrimiento de nuevos perfiles que nos permitan entender la realidad. Pues bien, Antonio Beristain, buen conocedor de la teoría penal, criminológica y victimológica, se mostraba en general poco preocupado por repetir en clase conocimientos fácilmente accesibles a través de los materiales bibliográficos y prefería esforzarse en empujar al estudiante a descubrir “la cara oculta de la Luna”. Volcado en su afán de suscitar la rebeldía frente a la injusticia, las clases de Beristain eran ciertamente distintas, al sustituir el monólogo desde la cátedra por la permanente provocación al diálogo y el contraste de posiciones en torno a cuestiones candentes en el plano penal, criminológico y victimológico.

En cuanto a su tarea al frente del Instituto Vasco de Criminología, no puede entenderse menos fecunda. Ahí están las promociones del Master, y Diploma de Criminología, la colección de Eguzkilore, los numerosos cursos, seminarios, jornadas, coloquios y reuniones científicas organizadas. Además, en el seno del Instituto y del Centro Internacional de Investigación sobre la Delincuencia, la Marginalidad y las Relaciones Sociales, el Profesor Beristain ha liderado durante décadas la tarea investigadora y dirigido múltiples tesis doctorales y trabajos investigadores, habiendo formado a gran parte de los profesores e investigadores que desarrollan en la actualidad su actividad docente e investigadora en el área penal y criminológica en el País Vasco.

Como es lógico, la trayectoria académica de Antonio Beristain ha encontrado importantes reconocimientos al más alto nivel en el marco internacional, donde ha participado en importantes organismos científicos. Invitado a múltiples Conferencias, Congresos y Reuniones de Expertos del Consejo de Europa y de Naciones Unidas, fue Miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología, Miembro del Beirat del Internationales Dokumentations- und Studienzentrun für Jugendkonflikte (Wuppertal, Alemania), Correspondant de la Revue de Science criminelle et de droit pénal comparé (París), de la Revue de droit pénal et de criminologie (Bruselas), 1976-2001, Miembro correspondiente de la Sociedad Mexicana de Criminología, Miembro correspondiente del Instituto de Derecho Penal Comparado de la Universidad Católica de La Plata (Argentina), Académico Correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Socio Titular de la Sociedade Sul-Río-Grandese de Criminología (Brasil), Fundador y Director de la Revista Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología y Profesor consulto extranjero del Doctorado en Derecho de la Universidad John F. Kennedy (Buenos Aires, Argentina).

Antonio Beristan era Doctor Honoris Causa por la Universidad de Pau y Países del Adour (Francia) (1977) y por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Buenos Aires (Argentina) (2005). En cuanto a otros reconocimientos merecen destacarse:

- la Medalla de “The Hebrew University of Jerusalem” (1973), la Medalla de Mérito Criminológico de la Sociedade Brasileira de Criminología e Ciencia Penitenciaria (1980), la “Medalla Santo Ivo” otorgada por el Egregio Conselho Superior de la Fraterna Ordem di Christo (1980), la Medalla al Mérito Social Penitenciario (1994), la Medalla Félix Restrepo, S.J., de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) (2001), la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2001);
- los premios siguientes: Premio Hermann Mannheim de Criminología Comparada (1993), X Premio de Convivencia’ de la Fundación Profesor Manuel Broseta (2002), II Premio Internacional Covite, otorgado por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (2003), V Premio de la Fundación José Luis López de Lacalle (2005), Premio ‘Derechos Humanos 2005’, instituido por el Consejo General de la Abogacía Española (2006), III Premio de Convivencia Cívica Catalana (2007), XII Premio Gregorio Ordóñez (2009).

Dos Cátedras Universitarias españolas llevan su nombre: la Cátedra “Antonio Beristain” de Estudios sobre el Terrorismo y sus Víctimas, creada por el Instituto de Derechos Humanos ‘Bartolomé de las Casas’ de la Universidad Carlos III de Madrid (2006), y la Cátedra Internacional de Victimología “Antonio Beristain”, instituida por la Universidad de Murcia y la Fundación Victimología, Murcia (2008).

Somos muchos los que nos sentimos muy afortunados de haber conocido a Antonio Beristain, de haber podido seguir de cerca su labor, de haber disfrutado de su magisterio, de sus atenciones, de su apoyo en tantas situaciones académicas, familiares, personales... En nombre de todos ellos cuantos integramos el Instituto Vasco de Criminología que él fundó y por el que trabajó de manera impar, tenaz e infatigable, queremos manifestar nuestro más emocionado recuerdo a esta figura señera del Derecho penal, la Criminología y la Victimología en Euskadi.

Admirado maestro, querido Antonio, ¡descansa en paz!

José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
 Director del Instituto Vasco de Criminología
 Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal
 (AIDP-IAPL)